



PROTOCOLO INGRESO SEGURO 2022 Actualización Marzo 2023

OBJETIVO

Proporcionar directrices, protocolos y acciones que permitan clases presenciales de nuestros estudiantes y comunidad escolar, en un ambiente seguro y que minimicen la propagación de COVID-19 al interior de nuestra Comunidad, implementando todas las medidas que determine la autoridad sanitaria y otras que fuesen necesarias.

SEREMI de Salud a través de la actualización de su protocolo ha definido que:

- Se sugiere el uso de mascarilla en funcionarios y docentes de los cursos afectados con casos o haber tenido contacto con otro funcionario caso confirmado, por un periodo de 7 días posteriores a la asistencia del caso confirmado.
- Lavado de manos frecuentes el cual debe durar 40 seg mínimo.
- Ventilación cruzada abriendo puertas y ventanas.
- En caso de personas sintomáticas estos deben ser aislados y dirigirse a un centro médico asistencial para su evaluación.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Recomendamos a los apoderados estar diariamente alerta ante la presencia de síntomas.
- De presentar alguno, no enviar a su hijo/a al colegio hasta ser evaluado por un profesional de la salud o realizar TEST DE ANTÍGENO 3 PASOS validado por el ISP como auto testeo.
https://seremienlinea.minsal.cl/farmacias_antigeno3pasos/
- En caso se salir confirmado al TEST DE ANTÍGENO 3 PASOS, se debe auto reportar mediante link: <https://seremienlinea.minsal.cl/asdigital/index.php?antigenos>
- Se solicitará al caso confirmado el comprobante de auto reporte el cual debe ser enviado por el Colegio adjunto con la planilla de reporte a SEREMI de Salud.

Si al momento del ingreso al colegio:

- ❖ Un estudiante se presenta sin su apoderado o adulto responsable y se detectan **signos y/o síntomas asociados al COVID-19** (fiebre, tos seca, dolores musculares y/o dificultad respiratoria), será llevado a la **zona de aislamiento** definida para estos efectos en el colegio y **se contactará al apoderado para su retiro**. Cada caso tendrá un seguimiento desde la Dirección de Ciclo.

En el caso de funcionarios del colegio:

- ❖ Si presenta **signos y/o síntomas, no podrá ingresar** al colegio y se deberá dirigir a un Centro Asistencia Médica de inmediato. Su seguimiento estará a cargo de su jefatura directa y Rectoría.

Si el funcionario comienza con síntomas estando presente en el colegio, éste deberá retirarse del establecimiento o en su defecto aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del establecimiento.

El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye dar aviso a Rectoría para que se informe a los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Gestión de casos Covid según su estado y las medidas de prevención y control

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| caso sospechoso | 1 estudiante, párvulo o funcionario sospechoso | <ol style="list-style-type: none"> 1. Traslado a sala de aislamiento hasta que sea retirado 2. PCR o Antígeno certificado 3. Puede reincorporarse con resultado Negativo 4. Curso y funcionarios continúan asistiendo con monitoreo de los padres y automonitoreo los funcionarios 5. De iniciar síntomas realizar medidas 1-2-3 |
| caso probable o confirmado | 1 estudiante o párvulo o funcionario confirmado o probable | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aislamiento 2. Se debe informar al colegio para que se comunique a apoderados y funcionarios expuestos 3. Curso y funcionarios expuestos continúan asistiendo con monitoreo de los padres y automonitoreo los funcionarios 4. De iniciar síntomas debe realizar medidas para caso sospechoso |
| Brotos o conglomerados priorizados | 5 o más casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probables con o sin nexos epidemiológicos comunes con fecha de inicio de síntomas en los últimos 7 días independiente del curso que pertenezcan estos casos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aislamiento 2. Rectoría debe informar a apoderados y funcionarios expuestos y Seremi de Salud 3. Curso y funcionarios expuestos continúan asistiendo con monitoreo de los padres y automonitoreo los funcionarios 4. De iniciar síntomas debe realizar las medidas para caso sospechoso 5. Investigación epidemiológica de Autoridad Sanitaria y medidas para detener la propagación (suspensión de clases de cursos, niveles, ciclos o colegio completo) 6. El brote o conglomerado se da por finalizado transcurridos 7 días sin nuevos casos confirmados desde el último caso confirmado asociado al evento |
| Brote o conglomerado no priorizados | 2 a 4 casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probables con o sin nexos epidemiológicos comunes con fecha de inicio de síntomas en los últimos 7 días independiente del curso que pertenezcan estos casos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aislamiento 2. Rectoría debe informar a apoderados y funcionarios expuestos y Seremi de Salud 3. Curso y funcionarios expuestos continúan asistiendo con monitoreo de los padres y automonitoreo los funcionarios 4. De iniciar síntomas debe realizar las medidas para caso sospechoso 5. Investigación epidemiológica de Autoridad Sanitaria y medidas para detener la propagación (suspensión de clases de cursos, niveles, ciclos o colegio completo) 6. El brote o conglomerado se da por finalizado transcurridos 7 días sin nuevos casos confirmados desde el último caso confirmado asociado al evento |

MEDIDAS OPERATIVAS

1. SALAS DE CLASES

- Lavado correcto y **permanente** de manos con agua y jabón, después de ir al baño, al toser o estornudar.

- **Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes**, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- La inasistencia de los alumnos deberá ser verificada diariamente por el Normalizador y la Secretaría de Ciclo realizará los llamados de seguimiento.
- Cualquier alumno con tos leve, dificultad para respirar o fiebre leve (37.2°C o más) deberá ser trasladado a la zona de aislamiento dispuesta para este caso. Tomará conocimiento inmediato el Director(a) de Ciclo para dar aviso al apoderado y realizar el retiro del alumno/a para ser trasladado a un servicio de urgencia.

2. RECREOS

- Colación personal: les solicitamos reforzar el evitar compartir los alimentos con sus pares

3. ENFERMERÍA

- Toda persona que ingrese a enfermería debe lavarse las manos.
- Los estudiantes que presenten fiebre, tos, dolor corporal, dificultad para respirar y/o dolor de cabeza intenso, serán trasladados a una Zona de Aislamiento. Se informará a Dirección de Ciclo para contactar a los apoderados y retirar al estudiante (se sanitiza Enfermería antes de habilitarla nuevamente).
- La puerta de Enfermería deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación.
- El protocolo de enfermería se encuentra disponible en la página Web.

4. SALIDAS ACADÉMICAS Y EXPERIENCIAS FORMATIVAS

- Este año retomaremos las salidas y experiencias formativas.

5. CASINO

- Cada ciclo mantendrá su mismo horario para su almuerzo.
- Disponemos de tres modalidades de almuerzo:
 - Almuerzo traído desde la casa en la mañana
 - En casa (Los estudiantes de 1° a 4° básico deberán ser retirados por un adulto responsable. Tendrán un carnet para salir e ingresar al colegio.)
 - Casino

6. REUNIONES CON APODERADOS

Se realizarán reuniones generales de apoderados de manera presencial para lo cual es importante recordar que de presentar síntomas asociados a Covid 19 deben testearse para asistir. De no ser posible el testeo, les sugerimos abstenerse de asistir para el mayor cuidado de todas las familias.